

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68803** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 663/2012 en el que figura como concursado/a Excavaciones y Construcciones Balparda, Sociedad Limitada y Excavaciones Serantes, Sociedad limitada, CIF A48153472 Y CIF B95006151, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Bilbao (Bizkaia) a, 18 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084415-1